EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

SEGURIDAD INFORMACIÓN 4

ACTA DE CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE INCIDENTES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de los lineamientos internos de seguridad de la información y en atención a los requerimientos del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, el **Centro de Educación Especial de Villavicencio (CEE)** deja constancia mediante la presente acta que, a la fecha, **no se han presentado incidentes, brechas, pérdidas, accesos no autorizados o vulneraciones relacionadas con la seguridad de la información** en el manejo, almacenamiento o transmisión de datos institucionales, administrativos o de los beneficiarios atendidos por la institución.

Así mismo, se certifica que el **Centro de Educación Especial de Villavicencio (CEE)** continúa implementando y manteniendo de manera constante todas las medidas de control, prevención y mitigación establecidas en su política interna de seguridad de la información, incluyendo entre otras:

- Control de acceso físico y digital a la información.
- Uso de contraseñas seguras y dispositivos institucionales.
- Copias de respaldo de la información crítica.
- Capacitación periódica al personal sobre buenas prácticas en seguridad de la información.
- Cumplimiento de las disposiciones legales en materia de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias).

El Centro de Educación Especial de Villavicencio reafirma su compromiso con la **confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información**, garantizando la aplicación continua de los protocolos de seguridad y la mejora permanente de sus procesos.

Sin más asuntos que tratar, se firma la presente acta para constancia, a los 30 días del mes de Marzo de 2026.

Adriana Acosta Herrera
Directora Ejecutiva CEE

Derly Galvis Pineda
Profesional SIGE CEE

SEGURIDAD INFORMACIÓN 5

Numero de contrato	50005202025	**Nombre Contratista**	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO	**Objeto del contrato**	Promover la participación e inclusión de las niñas, niños, y adolescentes con discapacidad, mediante acciones intersectoriales, intencionadas, relacionadas y efectivas que contribuyan con el fortalecimiento de entornos protectores y la garantía de sus derechos, así como la transformación de imaginarios que segregan, excluyen o discriminan en los diferentes contextos donde transcurren sus vidas.
Fecha de contrato	30-dic-25	**Representante legal**	ADRIANA ACOSTA HERRERA		

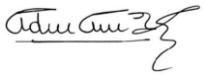
Plan de Recuperación y Contingencia	
Definición	Son todas aquellas actividades o conjunto de actividades encaminadas a propender por la prestación del servicio contratado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en caso de que se presente una fuente de amenaza que afecte la prestación del mismo.

Fuentes de amenaza									
Secuestro	Terremoto	Avalanchas	Inundación	Vandalismo	Tormenta eléctrica	Incendio Forestal	Incendio	Contaminación química	Ciber terrorismo
Contaminación ambiental	Falla de suministro de energía	Falla de suministro de agua	Falla / degradación equipo informático	Código malicioso (Malware)	Robo de equipos	Indisponibilidad de producto	Terrorismo	Muerte de personal	Indisponibilidad del personal
Falla de suministro de gas	Daño infraestructura física	Falla en infraestructura fisca	Déficit de personal	Daño de equipo	Daño y/o Perdida de información	Colisión vehicular	Huelgas	Daños de partes de algún equipo de la Infraestructura Tecnológica	
Daño en infraestructura fisca	Indisponibilidad de suministros	Sequias	Deslizamientos	Protestas	Brotes de Enfermedades Epidémicas	Enfermedades contagiosas de origen animal o vegetal	Pérdida de contención de materiales peligrosos y/o derrames	Falla de Sistema de recolección de residuos sólidos	

Escenarios de Recuperación y Contingencia									
Falta de almacenamiento alterno	Centro de fabricación alterno	Centro de distribución alterno	Centro de operación alterno	Equipo de respaldo	Entrenamiento cruzado	Personal de respaldo	Sesión de contrato	Subcontratación	equipo de negociación
Material de respaldo	Respaldo digital de información	Planta eléctrica	Traslado de personal	Convenios	Presupuesto para contingencia				

	Fuente	**Escenario**	**Descripción de plan de continuidad operativo**
Plan de Recuperación y Contingencia	Daño en infraestructura fisca	Presupuesto para contingencia	El Centro de Educación Especial (CEE) será responsable de gestionar las acciones necesarias para el mantenimiento y mejora de su infraestructura. Esto incluye intervenciones como la reparación de goteras, el desbloqueo de sanitarios y el mantenimiento general de las instalaciones. Las acciones se ejecutarán conforme al estado actual de la infraestructura, respaldadas por los presupuestos disponibles o mediante gestiones ante entidades gubernamentales y no gubernamentales, según corresponda. En caso de presentarse un daño físico leve que afecte el normal funcionamiento de las instalaciones, el CEE gestionará ante la Alcaldía de Villavicencio o la Gobernación del Meta la cesión temporal de una institución educativa, en calidad de préstamo, con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo mientras se resuelve la situación.
	código malicioso(Malware)	Respaldo digital de información	Realizar permanentemente actualización de los antivirus correspondientes y legales, realizar el mantenimiento de los equipos tecnológicos que hacen parte para la operación del servicio.
	Daño de equipo	Respaldo digital de información	realizar oportunamente el arreglo de los equipos que por su uso presenten daño o deterioros y contar por lo menos con un equipo de respaldo para usar en caso de daño de los equipos principales.
	Incendio	Presupuesto para contingencia	En caso de que ocurra , se buscara la forma de solucionar inmediatamente el daño físico con los equipos con los que cuenta la institución de ser necesario se llamara a bomberos activando el plan de emergencias de la institución.
	Daño y/o Perdida de información	Respaldo digital de información	Mantener permanentemente Back up de la información digital y custodiar las claves de acceso a los correos o redes que se maneen al interior de la institución . Esta información reposa en casa de la directora.
	Déficit de personal	personal de respaldo	En caso de que se presente una situación que requiera intervención inmediata, se activará el protocolo de selección de personal para contratar los perfiles necesarios, asegurando que se cuente con los recursos humanos adecuados para abordar la emergencia. Además, el CEE dispone de un banco de hojas de vida de personal previamente inscrito, lo que permite la contratación rápida de profesionales capacitados para trabajar de manera inmediata, optimizando así los tiempos de respuesta y la eficiencia en la resolución de la situación.
	Robo de equipos	Convenios	Mantener actualizado el inventario institucional y contar con el apoyo y monitoreo de la empresa de seguridad.
	Falla de suministro de agua	Convenios	Se buscara alternativas con la empresa que administra el servicio de agua de la zona.
	Falla de suministro de gas	Convenios	Se gestionarán alternativas con empresas proveedoras de gas en cilindros (pipetas) para su adquisición, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de la atención a niñas, niños y adolescentes.
	Falla / degradación equipo informático	equipo de respaldo	En caso de falla crítica, se activa un plan de respaldo, que puede incluir: Asignación temporal de equipos sustitutos, reubicación del usuario en otro punto de trabajo funcional, se asegura el acceso a archivos mediante el uso de unidades compartidas, copias de seguridad o respaldos automáticos. El personal está orientado a guardar la información en medios institucionales seguros (nube, disco externo, etc.).
	indisponibilidad de suministros	Convenios	En caso de escasez temporal, se activa un protocolo de uso racional, priorizando áreas críticas (atención directa a NNA, limpieza institucional, servicios sanitarios). Comunicación interna sobre el uso eficiente de recursos para reducir el desperdicio y establecimiento de acuerdos marco con múltiples proveedores para evitar dependencia única. Inclusión de cláusulas contractuales sobre entrega oportuna y reposición en caso de fallas y gestión de compras anticipadas en períodos de alta demanda.
	Indisponibilidad del personal	subcontratación	Se diseña un banco de elegibles o listado de apoyo interno (funcionarios capacitados para cubrir funciones específicas en caso de emergencia). Se habilitan esquemas de rotación, redistribución de funciones o sobrecarga temporal autorizada, con base en la disponibilidad y competencias del personal activo. En coordinación con el área administrativa, se activa el proceso de contratación temporal o de reemplazo, especialmente en ausencias prolongadas o vacantes definitivas.

Firma representante legal



Nombre ADRIANA ACOSTA HERRERA

Lugar y Fecha CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO , carrera 42#37-92 barzal alto, Villavicencio, Meta (dentro del hospital Departamental), 30 de marzo de 2026